



## Declaración de Peace Boat y la Campaña Global del Artículo 9 Nominación del Articulo 9 al Premio Nobel de Paz ayuda a crear reconocimiento de este como Mecanismo para la Paz Octubre 10, 2014

Peace Boat y la Campaña Global del Artículo 9 felicitan a Malala Yousafzai y Kailash Satyarthi por recibir el Premio Nobel de Paz 2014 por su lucha en contra de la opresión de los niños y jovenes y por el derecho de los niños a la educación.

Aunque no haya sido premiado, la nominación del pueblo japonés que conservan el Artículo 9 de su Constitución al Premio Nobel Paz ha atraido la atención internacional a la existencia de esta cláusula que renuncia a la guerra. El Artículo 9 renuncia a la guerra y a la amenaza con o el uso de la fuerza como mecanismo para resolver disputas internacionales. Además, prohíbe el mantenimiento de fuerzas armadas y otro potencial bélico.

Adoptado después de la Segunda Guerra Mundial y los bombardeos nucleares de Hiroshima y Nagasaki, el Artículo 9 es un compromiso de Japón consigo mismo y hacia al mundo, particularmente a los países vecinos que sufrieron bajo el dominio colonial japonés y las invasiones, para nunca repetir sus errores. Desde entonces, el artículo 9 - y el compromiso del pueblo japonés a sus principios pacífistas - ha jugado un papel importante en mantener la paz en Japón y en la region, previniendo la participación de Japón en guerras y obligando al gobierno a mantener políticas de paz.

Así, el artículo 9 ha sido ampliamente reconocido como un mecanismo de paz regional e internacional que ha servido como el fundamento de la paz y la estabilidad en el Este de Asia, y sirvió como marco jurídico para promover soluciones no militares a los conflictos, el desarme y una cultura de paz.

De hecho, es el pueblo de Japón quien expresa orgullo en la Constitución de Japón como un ideal de paz y han tomado acciónes concretas para preservar el Articulo 9 que renuncia a la guerra ante repetidos intentos de recortar su alcance y sobrepasar las restricciones establecidas.

Hoy, el artículo 9, se enfrenta a una amenaza nunca antes conocida. El 1 de julio de 2014, el primer ministro Shinzo Abe reinterpretó el Artículo 9, debilitando las restricciones sobre el uso de la fuerza y permitiendo el ejercicio del derecho a la defensa colectiva, destripando los principios básicos de esta cláusula de paz - en particular la renuncia al derecho de beligerancia del estado y el rechazo a la amenaza con o el uso de la fuerza como mecanismo para resolver disputas internacionales. Presentada como un componente de una nueva doctrina de "pacifismo pro-activo", la decisión es la última de una larga serie de iniciativas que sobrepasan el Artículo 9 y algunas de las políticas de paz del país. En el actual contexto de tensiones, el aumento del nacionalismo y el militarismo en el Este de Asia, esta decisión amenaza con desestabilizar aún más la frágil paz en la región, impulsar una carrera armamentista y conducir a la confrontación militar.

La nominación del Articulo 9 al Premio Nobel de Paz ha enviado una fuerte señal al pueblo de Japón, animándoles a seguir movilizados para preservar su cláusula de paz y exigir a su gobierno a cumplir y fortalecer los compromisos de paz del país, en vez de debilitarlos. Debe además promover el uso del Artículo 9 como una herramienta para la construcción de la paz y la estabilidad en el Este de Asia.

El amplio apoyo internacional por la nominación del Articulo 9 refleja el reconocimiento de esta cláusula renunciando a la guerra como un mecanismo internacional para la paz. El Artículo 9 debe desempeñar un papel importante en la prevención de conflictos, el desarme, la abolición nuclear, la seguridad humana, la reducción del gasto militar y el derecho a la paz. El Artículo 9 es un juramento internacional que declara el No a la guerra, y es un bien compartido de todos los ciudadanos del mundo que desean la paz.

**Información de Contacto:** Yoshioka Tatsuya - Director de Peace Boat y co-iniciador de la Campaña Global de Artículo 9 – esta disponible para comentarios en ingles: +81-(0)90-2310-0789

En inglés - Meri Joyice - Coordinador Internacional: <a href="meri@peaceboat.gr.ip">meri@peaceboat.gr.ip</a> +81-(0)80-3457-9714

En organical Juan Carlos Uriba - Coordinator Internacional: <a href="meri@peaceboat.gr.ip">gr.ip</a>

En español - Juan Carlos Uribe – Coordinaror Internacional: <a href="mailto:carlos@peaceboat.gr.jp">carlos@peaceboat.gr.jp</a>

Peace Boat (Barco de la Paz): <a href="http://www.peaceboat.org">http://www.peaceboat.org</a> / <a href="www.facebook.com/peaceboat">www.facebook.com/peaceboat</a> Campaña Global del Artículo 9: <a href="http://www.article-9.org">http://www.article-9.org</a> / <a href="www.facebook.com/article9">www.facebook.com/article9</a>